

CÁNDIDO AGUILAR CONSTITUYENTE DE 1917

Francisco Arturo SCHROEDER C.

Esbozo de uno de los personajes más relevantes del Congreso Queretano, campesino de nacimiento, administrador de fincas, brillante militar forjado en el campo de batalla, legislador, gobernador, secretario de relaciones exteriores, embajador y político, pero sobre todo hombre honrado a carta cabal y leal amigo.

Francisco Arturo SCHROEDER C.

SUMARIO: I. *Nacimiento de Cándido Aguilar*. II. *El apóstol de la Revolución*. III. *El plan de San Ricardo*. IV. *El plan de San Luis*. V. *Aguilar es nombrado general brigadier*. VI. *Los tratados de Ciudad Juárez*. VII. *Lealtad absoluta de Cándido Aguilar al señor Madero*. VIII. *El plan de Guadalupe*. IX. *Cándido Aguilar legislador*. X. *Aguilar, general de brigada*. XI. *Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores*. XII. *El Congreso constituyente de Querétaro*. XIII. *Destierros*. XIV. *Muerte del general Aguilar*.

I. *Nacimiento de Cándido Aguilar*

En Córdoba, Veracruz, en un sitio denominado la Congregación de Palma y Montero, laderas de la Cordillera del Citláltepetl o Pico de Orizaba, nació Cándido Aguilar, el 23 de febrero de 1889, hijo de un matrimonio de humildes campesinos, don Eustaquio Aguilar y doña Melitona Vargas; la escuela primaria la hizo en la ciudad de Orizaba, habiendo después regresado a su solar natal, donde a fuerza de labrar la tierra y sufrir las inclemencias del tiempo, así como múltiples penalidades,

aprende y se hace responsable, demostrando aptitudes y clara inteligencia, por lo que siendo todavía muy joven, a los quince años, se le encomienda la administración de la finca de San Ricardo, la que maneja con gran habilidad y con profundo sentido humano, haciéndose acreedor del respeto y cariño de los peones.¹

II. *El Apóstol de la Revolución*

Francisco I. Madero, a raíz de la entrevista Díaz-Creelman escribió el libro *La Sucesión Presidencial en 1910*, donde estableció como principios del Programa al Partido Antireeleccionista la *libertad de sufragio y la no reelección*,² partido político que fundó en abril de dicho año y cuya convención se celebró en el Tivoli del Eliseo de la ciudad de México, habiendo sido designado en ella como candidato a la Presidencia el propio Madero y para la Vicepresidencia se eligió al doctor Francisco Vázquez Gómez, antiguo amigo y médico del general Díaz, quien, entre tanto, había faltado a su palabra aceptando una séptima postulación.³ Pues bien, “entre los 120 delegados reunidos, según dice Gastelum en su obra *La Revolución Mexicana*, destacan Abraham González, Cándido Aguilar, Aquiles Serdán y Roque Estrada”. En dicha Convención, Madero pronunció un discurso sobre la burla al voto popular y el apoyo a ese fraude por parte de la fuerza pública, a la que había que oponer la fuerza del pueblo, ya cansado de las repetidas reelecciones y promesas del Presidente, palabras que quedaron grabadas en la conciencia de Cándido Aguilar.⁴

¹ Cfr. Manzur Ocaña, Justo, *Le revolución permanente*, (vida y obra del general Cándido Aguilar), 1a. ed., México, B. Costa-Amic Editor, 1972, pp. 37-38, Cfr. Torre, Juan Manuel, *135 años de labor diplomática al servicio de México —desde el Dr. Manuel Herrera (1821) Hasta el Lic. Luis Padilla Nervo (1956)*; 1a. Ed., México, Publicaciones de la Academia Nacional de Historia y Geografía, 1956. p. 159., en la cual se indica que don Cándido Aguilar “Nació en la Congregación de Palma y Monteros, Municipio del Estado de Veracruz, el 2 de febrero de 1888” (sic), respecto a la fecha de su natalicio debemos atenernos a la que señala la excelente biografía del personaje realizada por el Dr. Manzur Ocaña y editada por B. Costa-Amic.

² Cfr., Madero, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*, 3a. Ed., México, Editora Nacional, 1969. p. 320.

³ Pérez Verdía Luis, “*Compendio de la Historia de México*”, 7a. Ed., Guadalajara, México, Librería y Casa Editorial Font, 1935 pp. VIII y IX.

⁴ Cfr. Manzur Ocaña, Justo, *op. cit.*, p. 39.

III. *El Plan de San Ricardo*

Más tarde, el día 22 siguiente, durante su campaña electoral, Madero llega a Orizaba donde lo espera Aguilar quién lo escucha decir: "El Edificio de la dictadura ya se bambolea, ya vacila, ya está próximo a derrumbarse y no podrá resistir el primer embate del pueblo" y al conjuro de estos conceptos y de sus convicciones se apresta, como señala su biógrafo Manzur Ocaña, a realizar ese primer embate, por lo que junto con otros compañeros de lucha como son Rafael Tapia, Miguel Aguilar, Enrique Bordes Mangel, Miguel Alemán, José Tapia, Pedro Gabay, Severino Herrera Moreno, Vicente F. Escobedo, Petronilo O. García, Marcelino L. Caamaño, Clemente Gabay y Miguel Contreras, lanzan la proclama Revolucionaria de San Ricardo, en Atoyac, Veracruz, el 14 de Julio de 1910, y en la que apoyándose en el artículo 39 de la Constitución Federal de 1857 exhortan a los ciudadanos a tomar las armas y empuñar el rifle para derrocar al general Díaz y entronizar a Madero a la Presidencia de la República, por lo cual el levantamiento de Cándido Aguilar fue el primer movimiento armado de la revolución maderista.⁵

IV. *El Plan de San Luis*

1. Poco antes, el 22 de junio, Madero y Roque Estrada habían sido aprehendidos en San Luis Potosí, pues don Francisco, después de la entrevista que tuvo con el general Díaz.

salió resuelto a dirigir sus ataques directamente contra el Dictador, quien había pretendido engañarlo. Se acostumbraba entonces acusar a algún Ministro de los males reinantes, pero dejando siempre a salvo la persona de Díaz. Este había sido el método de los reyistas, empeñados en atacar a los científicos. Madero inició una campaña de verdad y de franqueza. Señaló a Díaz como el verdadero culpable, la oposición se amedrentó primero, pero en seguida ganó la fuerza que se deriva de la verdad. Despertó el antiporfirismo. Entonces Díaz recurrió a la única arma que conoce la bestia política que hay en todo Dictador: el atentado; Encarceló a Madero después de uno de los discursos de éste en San Luis Potosí, meses antes de las elecciones y no obstante que una convención antireeleccionista lo había hecho candidato a la Presidencia.⁶

⁵ *Ibidem*, pp. 40 a 43.

⁶ Cfr., Vasconcelos, José, "*Breve historia de México*", Edición Contemporánea 1956, 7a., impresión México, Cía. Editorial Continental, S. A., 1960. p. 427.

2. Madero en carta enérgica acusó al general Díaz de ser el responsable si se trastornaba la paz. Con Madero se encontraba preso su secretario el Lic. Estrada y por los prisioneros comenzaron a interesarse varias personas, entre otras el nuncio apostólico, monseñor Ridolfi y el prelado de San Luis, Ignacio Montes de Oca y Obregón, hasta que obtuvo su libertad caucional, fugándose poco después y apareciendo en octubre de 1910 en territorio americano.⁷

Aguilar por esos días comisiona a su condiscípulo y firmante del Plan de San Ricardo, Severino Herrera Moreno, a conferenciar con Madero, quien requiere la presencia de Aguilar en San Luis, donde como hemos visto se encontraba bajo libertad caucional. Aguilar se entrevista con Madero en San Luis y éste le indica que se dirija a San Pedro de las Colonias, donde deberá permanecer hasta el 20 de noviembre, fecha señalada para iniciar el movimiento con carácter nacional.⁸

Cándido Aguilar regresa a Veracruz y con más de mil hombres combate dentro del Estado "acorde a las bases del Plan de San Luis, fechado el 5 de Octubre, que fue el último día de Madero en la capital potosina, pero realmente redactado en San Antonio Texas, donde se refugió el Apóstol".⁹

V. Aguilar es nombrado general brigadier

1. La lucha política y armada se generaliza en el suelo patrio; el 18 de noviembre la tropa y la policía de la ciudad de Puebla asalta la casa de los hermanos Serdán en la calle de Santa Clara, donde éstos se defienden a sangre y fuego, habiendo muerto al fin Aquiles y Máximo, y quedando herida su hermana Carmen.¹⁰

El 19 con 25 hombres y la ayuda de Abraham González, Pascual Orozco se lanzó en Chihuahua; el 20, Orestes Pereira y José Agustín Castro asaltaron Gómez Palacio y el 23 se unió a la Revolución el que había de ser famoso guerrillero, Francisco Villa; en el sur en Guerrero, los hermanos Figueroa; en Morelos Emiliano Zapata y

⁷ Cfr., Pérez Verdía, *op. cit.*, p. IX.

⁸ Cfr., Manzur Ocaña, *op. cit.*, pp. 43-44.

⁹ *Idem*, p. 44.

¹⁰ Cfr., *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 4a. ed., México, Editorial Porrúa. S. A., 1976. pp. 1979-1980.

en Zacatecas Luis Moya, iniciaron la aventura revolucionaria.¹¹ El país entero se incendió.

2. Por su parte, Cándido Aguilar continúa la lucha en el Estado de Veracruz y:

combate el 19 de noviembre de 1910 frente a Coscomatepec, con tropas federales, el 12 de diciembre ataca y toma la Plaza de San Juan de la Punta; el 9 de enero de 1911 combate en Peña Blanca contra Poucell y el 22 de abril en la hacienda de Concepción, Xalapa, contra fuerzas Federales, tomando después el pueblo de Banderillas y destruyendo la vía del Interoceánico; en el mes de mayo Aguilar emprende una campaña relámpago y caen en su poder las plazas de Xico, Teocelo, Cosautlán, Huatusco y Coscomatepec, de donde se dirige a Córdoba que ocupa definitivamente. . . , por lo cual y en mérito a su labor, Madero extiende el 15 de mayo a su favor el nombramiento de general brigadier del Ejército Libertador.¹²

VI. *Los Tratados de Ciudad Juárez*

El 10 de mayo de 1911, se resolvió un triunfo importante para la Revolución, pues cae Ciudad Juárez, firmándose el día 21 los tratados de paz, por los que se acordaron las renunciaciones de don Porfirio Díaz, quien la presentó el 25, en tanto que Ramón Corral la envió por cable desde Europa,¹³ y “como hecho trascendente de consecuencia funesta, se pactó también la determinación de licenciar las tropas que constituían las fuerzas de la Revolución y a ese acuerdo de los Tratados de Ciudad Juárez se opuso uno de los visionarios más grandes del movimiento revolucionario. Venustiano Carranza, quién lo manifestó así en su célebre frase: “Revolución que transa es revolución que pierde”,¹⁴ si bien la expresión lapidaria del ilustre Varón de Cuatro Ciénegas se refería también principalmente a la aceptación de las renunciaciones de los señores Díaz y Corral, “porque implícitamente se reconocía la legitimidad de su gobierno, falseando así la base del Plan de San Luis”,¹⁵

¹¹ Cfr., Pérez Verdia, *op. cit.*, pp. IX y X.

¹² Cfr., Manzur Ocaña, *op. cit.*, p. 52.

¹³ Cfr., Pérez Verdia, *op. cit.*, p. XI.

¹⁴ Cfr., Manzur Ocaña, *op. cit.*, p. 51.

¹⁵ Cfr., Carranza, H. Rafael, “Semblanza histórica de la familia Carranza”, ponencia para el Coloquio *La Constitución Mexicana de 1917. Ideólogos, El Núcleo Fundador y otros Constituyentes*, celebrado en el Auditorio de la Casa Carranza y en el del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México D. F., del 1º al 8 de diciembre de 1989.

y porque además don Venustiano claramente preveía el interinato de los porfiristas en el poder como una prolongación viciosa del mismo régimen, por lo que al término de su franca exposición exclamó la ya mencionada locución: “Revolución que transa se suicida”.

VII. *Lealtad absoluta de Cándido Aguilar al señor Madero*

1. Conocidos son los sucesos ocurridos entonces con el interinato de Francisco León de la Barra en la máxima magistratura del país, hasta la toma de posesión de Madero como presidente constitucional el 6 de noviembre de 1911, y casi de inmediato, el día 20 siguiente, Zapata se alza en armas con el Plan de Ayala, anteriormente Cándido Aguilar había sido designado comandante del 38 cuerpo de rurales y enviado al Estado de Morelos a pacificar la región, teniendo acciones belicas contra los zapatistas en Huasulco, hacienda de Texpango y Tepalcingo, en octubre ataca la Villa de Ayala, liberando al general Casso López del cerco en que lo tenía personalmente Emiliano Zapata, a quien combate en Atotonilco en el mes de noviembre, pero en diciembre se le ordena trasladarse a Veracruz para perseguir al bandido Fernando Toledano.¹⁶

2. El gobierno del señor Madero se desenvolvió en medio de tormentas políticas y militares, las primeras con la XXVI Legislatura al Congreso de la Unión principalmente, las segundas y entre otros con el levantamiento de Pascual Orozco, quien al ganar la batalla de Rellano provoca el suicidio del general González Salas, ministro de Guerra de Madero, quien envía al general Victoriano Huerta contra Orozco, siendo este último derrotado en Bachimba, por lo que Madero siente ya gran confianza en Huerta.

3. Mientras, el general Aguilar fue trasladado al norte en donde participó en acciones de armas, importantes algunas como el rompimiento del sitio de Torreón y la recuperación de Gómez Palacio, así como la Plaza de Fresnillo, en Zacatecas, y en octubre de 1912, ya de nuevo en Veracruz, concurre el ataque del puerto que estaba en poder de Felix Díaz. Para diciembre del mismo año realiza en Chalchihuites, Zacatecas, una hazaña notable, pues ataca con 140 hombres dicha Plaza en donde había más de mil enemigos al mando de Argumedo, Campos y el indio Mariano, y tras enconados combates derrota a los orozquistas, que desde ahí hacían grandes daños a las fuerzas del Gobierno,

¹⁶ Manzur Ocaña, *op. cit.*, pp. 53-54.

por lo cual mereció la cruz de tercera clase del mérito militar, que no pudo recibir por enfermarse gravemente de pulmonía y aún así poco después recupera Huejuquilla, Jalisco, de manos orozquistas, convalecientes regresa a Córdoba para recuperarse en el mes de febrero de 1913, a donde lo manda llamar Madero.¹⁷

4. Siguiendo la biografía del prócer escrita por el doctor Manzur Ocaña, sabemos que el general Aguilar acudió oportunamente al llamado del presidente y, después de investigar a fondo, le informó personalmente de la traición de Victoriano Huerta, no una, sino varias veces y a riesgo de su vida, la cual pudo salvar casi milagrosamente, cuando fue aprehendido el presidente por Blanquet y su tropa del 29 batallón; el día 19 de febrero Madero y Pino Suárez se vieron forzados a renunciar y el 22 fueron sacrificados, triste epílogo;

del cuartelazo de Huerta, quien deseando ser un reconstructor pero sin capacidad para ello y en resumidas cuentas dominado por ciegas pasiones, fue en realidad, solamente, un instrumento del felicismo, la auténtica contrarrevolución, causante de la decena trágica y luego un instrumento de la malévola política de Henry Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos y a lo último, el asesino casi personal, de Madero y Pino Suárez.¹⁸

Nemesio García Naranjo señala en sus *Memorias*:

que el gobierno maderista fue uno de los más débiles de nuestra historia. Sin embargo bastó que aquel gobernante fuese asesinado, para que resucitara en la palestra política con un prestigio y un vigor que había estado muy lejos de tener en los últimos días de su vida. El holocausto lo convirtió en un Hércules omnipotente. ¡Que paradoja tan peregrina!, Madero vivo había sido completamente derrotado; pero muerto comenzó a perfilarse como un apóstol invencible.¹⁹

VIII. *El Plan de Guadalupe*

1. Conmovido don Venustiano Carranza por el crimen proditorio cometido en las personas del presidente y del vicepresidente, promovió

¹⁷ *Idem*, pp. 56-57.

¹⁸ *Cfr.*, Jiménez Moreno, Wigberto, y A., García Ruiz, *Historia de México — una síntesis*, 1a. ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia 1962. pp. 95-96.

¹⁹ *Cfr.* García Naranjo, Nemesio, *Memorias*, t. VI, “*Elevación y caída de don Francisco I. Madero*”, 1a. ed., Monterrey, N. L., Talleres de El Porvenir, s/f., p. 339.

el Plan que fue firmado en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de marzo de 1913, desconociendo el gobierno espurio de Huerta y a los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y a los de los Estados que no los desconocieran.²⁰

2. Previamente, el Congreso del Estado de Coahuila había decretado, con fecha 19 de febrero y ante los trágicos acontecimientos, el desconocimiento del usurpador, confiriendo por otra parte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, facultades extraordinarias en todos los ramos de la administración pública y también para proceder a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.²¹

3. El general Cándido Aguilar, enterado del movimiento constitucionalista se unió a él y tras un largo viaje se presenta en Monclova a don Venustiano Carranza, quien por decreto número 1 del 20 de abril de 1913, expedido en Piedras Negras, reconoce los grados de aquellos militares que figuraron en el ejército maderista y a Cándido Aguilar el de brigadier, por lo que fue el primer militar con el grado de general dentro del Ejército Constitucionalista.²²

4. Por órdenes de Carranza sale Aguilar hacia Veracruz, donde organiza las fuerzas constitucionalistas, combate al enemigo y en abril de 1914 procede a la restitución de tierras que el doctor Manzur Ocaña considera la tercera que se hizo a la República, sobre las fincas Las Flores, la Martinica y la Mecapala del Cantón de Tantoyuca, Veracruz, propiedades rurales que estaban en posesión de José Trinidad Herrera y de Gonzalo del mismo apellido.²³

IX. Cándido Aguilar legislador

1. Decreta, conforme al Plan de Guadalupe, el 1º de julio de 1914, el desconocimiento de los tres poderes del Estado de Veracruz, declarando nulas sus actuaciones; además, el 3 de agosto siguiente, dispuso por otro decreto que todos los actos sobre derecho reales y contratos de arrendamientos respecto de terrenos en los cantones con yacimientos petroleros, deberían para su validez, so pena de nulidad y confusión,

²⁰ Cfr., *Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas mexicanas*, 1a. ed., México, Senado de la República, 1966, t. III, pp. 21-27, - Cfr., "*Plan de Guadalupe*" (Homenaje del ejército mexicano, cincuentenario, 1913-1963), 1a. ed., México, Secretaría de la Defensa Nacional, pp. 91-102.

²¹ Cfr., *Documentos históricos constitucionales...*, op. cit., pp. 17-18.

²² Cfr., Manzur Ocaña, op. cit., p. 72.

²³ *Idem*, p. 76.

tener la autorización respectiva de su gobierno, lo cual fue claro antecedentes del artículo 27 Constitucional en esta rama y de la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938.²⁴

2. Por otro lado, expidió, el 19 de octubre de 1814, en Soledad Doblado, Veracruz, el decreto número 11, regulando las relaciones obrero patronales con un alto sentido humanitario y de justicia social, que, según indica su biógrafo, constituye la primera Ley laboral en México y fundamento del artículo 123 Constitucional, pero además Cándido Aguilar promulgó más de 40 decretos corrigiendo el orden constitucional del Estado de Veracruz, su administración de justicia, reformas a la ley inquilinaria, la creación del divorcio (decreto número 37) y la Ley del municipio libre (decreto número 40), de suma trascendencia política.²⁵

X. Aguilar general de brigada

Cuenta su biógrafo, el doctor Manzur, que Cándido Aguilar sorteó patriótica y hábilmente la grave dificultad que presentó el almirante Fletcher, jefe de la escuadra norteamericana anclada ante la zona petrolera del Golfo de México, y quien amenazó con una nota al general Aguilar exigiéndole el retiro inmediato de sus fuerzas, so pena de invadir con sus *marines* dicha zona, a lo cual Cándido Aguilar contestó por escrito el 6 de noviembre de 1913, diciéndole a Fletcher que a su insolente nota y conminándolo a salir de ahí en 24 horas, respondía diciéndole que las vidas e intereses de los americanos y personas de otros países estaban debidamente garantizadas por sus fuerzas, pero que al desembarcar tropa de Estados Unidos incendiaría todos los pozos y campos petroleros y pasaría por las armas a los ciudadanos americanos que se encontraban en dicha zona, con lo cual el almirante Fletcher quedó en ridículo por su injusto atrevimiento y sin poder hacer ya nada, pero más tarde las autoridades norteamericanas en venganza imputaron a Cándido Aguilar la calumnia de que había pedido \$50,000 dólares para desocupar el territorio bajo su mando, perfidia que iba a motivar un consejo de guerra contra Aguilar y un incidente que pudo tener gravísimas consecuencias con el propio don Venustiano Carranza, de no ser por la hombría de Aguilar y su decisión de esclarecer los hechos, como quedó probado hasta la evidencia, así como el

²⁴ *Idem* pp. 88-90.

²⁵ *Idem* pp. 105-112.

humanismo del Primer Jefe, quien entonces lo escendió a general de brigada con fecha 16 de enero de 1914.²⁶

XI. *Cándido Aguilar Secretario de Relaciones Exteriores*

1. Ocupó este ministerio en el gobierno preconstitucional de Carranza, del 3 de marzo al 30 de noviembre de 1916 y del 23 de diciembre del mismo año al 3 de abril de 1917, y ya en el gobierno constitucional del 4 de febrero al 9 de noviembre de 1918.²⁷ Durante su gestión en esta Secretaría y entre otros muchos negocios de suma importancia destacan: en marzo de 1916 la concentración de numerosas tropas y armamento estadounidense en la frontera norte de nuestro país, por lo que gira al gobierno vecino una comunicación protestando por tales medidas que claramente acusaban inminente invasión y después, con motivo de la incursión de soldados de Estados Unidos en el Carrizal donde en una escaramuza con la guarnición mexicana muere el general Félix Gómez, por lo que también elevó ante el coloso del norte enérgica protesta.²⁸ Sobre este asunto, la señora Adriana García Roel, cuya carta transcribe don Nemesio García Naranjo en sus *Memorias*, dice que en un pequeño pueblo de Chihuahua, los mexicanos defendieron, el 21 de junio de 1916 y con gran heroísmo, la soberanía de nuestra patria, tanto la brigada Canales como los vecinos civiles del Carrizal, se enfrentaron valerosamente y al final del combate con éxito, a las fuerzas norteamericanas de caballería mandadas por el capitán Boyd, mismas que formaban parte de la expedición punitiva y con las cuales dicho capitán, contra todo derecho y razón y a pesar de los avisos recibidos, pretendió adentrarse hacia el sur del Estado de Chihuahua, considerando la señora García Roel que esa gesta tuvo el mismo mérito que la de los defensores del puerto de Veracruz en abril de 1914 y así debía reconocerse.²⁹

2. Arthur Zimmerman, ministro de Relaciones Exteriores de Alemania envió el 16 de enero de 1917 un telegrama en clave al embajador alemán en México, von Eckhardt, vía su representación en Washington, por el cual ofrecía a Carranza una alianza militar y económica

²⁶ *Idem*, pp. 91-102.

²⁷ *Cfr.*, "Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 5a. ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1986, p. 51; *Cfr.* Torrea, Juan Manuel, *op. cit.*, p. 159.

²⁸ *Cfr.*, Manzur Ocaña, pp. 143-144.

²⁹ *Cfr.*, García Naranjo, Nemesio, *Memorias*, t. VIII, *Nueve años de destierro*, 1a. ed., Monterrey, N. L., s/f., pp. 211-221.

atractiva con el propósito de que México declarase la guerra a Estados Unidos y de que lograrse incitar al Japón para hacerlo también desde tierras mexicanas; todo esto teniendo en cuenta la invasión punitiva del general Pershing y la simpatía hacia Alemania,³⁰ pero Aguilar no entregó el telegrama a don Venustiano, sino que además retrasó cuanto pudo la presentación de credenciales del plenipotenciario estadounidense ante Carranza, pues traía un ultimátum de su gobierno para que México rompiera sus relaciones con Alemania o bien Estados Unidos le declaraba la guerra a nuestro país; cuando al fin se vieron, Carranza devolvió la nota a Fletcher indicándole que él no había recibido el telegrama Zimmerman y que de haberlo recibido lo hubiera rechazado como absurda propuesta que era, quien entonces retiró dicho ultimátum.³¹ Ya anteriormente, el papel que había jugado nuestra cancillería frente al vecino país del norte había sido muy difícil y delicado, pues en primer lugar, don Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista formuló, el 25 de septiembre de 1914, la Declaración de Neutralidad de México en el Conflicto Mundial Armado, que se inició ese año y concluyó hasta el de 1918;³² sin embargo, y a pesar de haber observado una inequívoca neutralidad, el gobierno mexicano fue acosado por el representante de Estados Unidos, mister Charles B. Parker, quien el 26 de octubre de 1916 dirigió al secretario de Relaciones, general Cándido Aguilar, una nota del secretario de Estado en Washington: mister Robert Lansing, diciendo en ella que el representante de la Gran Bretaña había recibido aviso de la actividad de los submarinos alemanes en el Golfo de México y que los aliados amenazaban con tomar medidas enérgicas contra nuestro país, en caso de que se supiera que desde territorio mexicano se ayudaba a dichos submarinos o bien a los barcos alemanes de superficie y que así mismo se debía establecer

³⁰ Cfr., *Diccionario Porrúa*, op. cit., t. P-Z, p. 3235.

³¹ Cfr., Mansur Ocaña, pp. 152-153.

³² Cfr., *Labor internacional de la Revolución constitucionalista de México (Libro rojo)*, México, Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1960, p. 333; sobre la edición original mandada publicar por el general Cándido Aguilar cuando era secretario de Relaciones Exteriores en el Gabinete del presidente Carranza, don Isidro Fabela en su *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, t. I, p. 2 del "Prefacio", expresa: Respecto del importantísimo libro "*La labor internacional de la Revolución constitucionalista*", debo decir que esta obra fue destruida malintencionadamente al triunfar el movimiento rebelde de Agua Prieta encabezado por los señores Obregón, Calles y De la Huerta. Felizmente cuando se llevo a cabo tal desacato ya algunos ejemplares habían sido distribuidos. Los que se salvaron se pueden considerar como verdaderas joyas bibliográficas.

una rígida censura de los mensajes inalámbricos que salían de México para los buques en alta mar o relativos a éstos, añadiendo que la más leve violación a la neutralidad mexicana, conduciría a los resultados más trascendentales y desastrosos, a lo cual el general Aguilar contestó dicha comunicación expresando que al gobierno de México le causaba gran extrañeza que el embajador de la Gran Bretaña en Estados Unidos se dirigiera al gobierno de Washington sobre un asunto que exclusivamente concernía a México, máxime teniendo ante nuestro gobierno su propio representante (después se aclaró que nunca hubo ninguna solicitud de Inglaterra ante el gobierno norteamericano al respecto), y que además no podían los aliados exigir responsabilidades a México por las actividades de los submarinos alemanes en el Golfo, pues éstos habían incluso llegado hasta los puertos de Estados Unidos y hundido barcos en aguas territoriales de la Unión Americana, sin que por ello nadie le hubiera reclamado ni exigido responsabilidades al gobierno estadounidense y en todo caso sugería a la Gran Bretaña que su escuadra impidiera la salida de submarinos alemanes de sus respectivas bases navales, con lo cual la República Mexicana quedaría a cubierto de incidentes desagradables que se suscitaban por el conflicto europeo, pero que si las medidas tomadas por Inglaterra no fuesen eficaces y los submarinos alemanes llegaran hasta aguas territoriales mexicanas, nuestro gobierno obraría según lo exigieran las circunstancias, con lo que se evitó según relata don Isidro Fabela, que mister Lansing se constituyera en un representante oficioso y universal de los gobiernos europeos y que los beligerantes se entendieran directamente con México en sus respectivos asuntos, enterando además públicamente al pueblo mexicano de lo anterior por la gravedad del asunto y conforme a los principios de nuestra democracia, no en la forma confidencial que querían tratarlo los norteamericanos,³³ y así como en el ejemplo anterior don Cándido tuvo, con gran sagacidad y aplomo, que intervenir en muchas ocasiones, salvando nuestra dignidad nacional en aquellos azarosos días para México y para el Mundo.

XII. *El Congreso Constituyente de Querétaro*

1. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista expidió la Ley electoral para la formación del Congreso Constituyente el 14 de septiembre de 1916, y la Convocatoria a elecciones de diputados a dicho

³³ Cfr., Fabela, Isidro, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, II (1912-1917), 1a. Ed., México-Buenos Aires, 1959, pp. 393-399.

Congreso el día 19 siguiente, habiéndose logrado, entre innúmeras y graves dificultades, instalar dicho Congreso que sesionó del 1º de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917, día en que expidió su obra o sea la Carta Magna o pacto federal, promulgado el 5 de febrero siguiente.

Cándido Aguilar fue designado primer vicepresidente del Congreso en la sesión del 30 de noviembre, en que se efectuaron las elecciones para la mesa directiva correspondiente.³⁴ En las juntas preparatorias previas, donde se ventilaban las credenciales de los presuntos diputados constituyentes, defendió con mucho éxito el caso de Félix F. Palavicini y atacó en cambio a Heriberto Barrón logrando que éste fuera rechazado.³⁵

2. Colaboró muy activamente en la redacción del texto de la misma, con sus enjundiosas sugerencias, opiniones y comentarios, como consta en el *Diario de los debates* consiguiente, relativo a los artículos 5º;³⁶ 27, en el que "según el propio Pastor Rouaix, entre los diputados que participaron más asiduamente en las labores de redacción de este artículo está Cándido Aguilar",³⁷ quien con un criterio jurídico agudo pidió también el inciso letra f) de la última fracción de este artículo 27 "se separe y sea colocada entre los artículos transitorios,³⁸ por no ser constitucional, sino transitorio";³⁹ así mismo fundó su iniciativa para adicionar el artículo 32 en el sentido de que para pertenecer a la marina de guerra y desempeñar cualquier cargo o comisión en ella "se requiere ser mexicano por nacimiento, e igual calidad será indispensable para poder ser capitán, piloto, patrón y primer maquinista en los buques mercantes y dos tercios de su tripulación", iniciativa que formó parte del precepto,⁴⁰ mismo que años después fue dos veces refor-

³⁴ Cfr., "Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917", ed. facsimilar; en la página 171 y a continuación de la fecha en que fue expedida y firmada nuestra Ley Suprema, 31 de enero de 1917, consta entre otras, la rúbrica del general de Div. C. Aguilar, diputado por el Estado de Veracruz, en su calidad de primer vicepresidente del Congreso Constituyente de Querétaro; —Cfr., *Derechos del pueblo mexicano— México a través de sus constituciones*, t. II, *Historia constitucional 1847-1917*, 1a. Ed., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1967, pp. 599.

³⁵ Cfr., Carpizo, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, 2a. ed., México. Coordinación de Humanidades, UNAM, 1973, pp. 78-80.

³⁶ Cfr. *Derechos del pueblo mexicano — México a través de sus constituciones*, t. III, *Antecedentes y evolución de los artículos 1º al 15 constitucionales*, p. 426.

³⁷ *Idem*, t. II, p. 612.

³⁸ *Idem*, t. IV, pp. 652, 697.

³⁹ *Idem*, p. 698.

⁴⁰ *Idem*, pp. 207-208.

mado, la primera modificación se publicó en el *Diario Oficial* del 15 de diciembre de 1934 ordenando ya que todo el personal que tripule cualquier embarcación mercante con bandera mexicana deberá ser mexicano por nacimiento e igualmente lo requerirán tanto el desempeño del cargo de capitán de puerto como el de las funciones de agente aduanal de la República;⁴¹ años después fue publicada en el *Diario Oficial* del 10 de febrero de 1944 la adición relativa en el mismo sentido para el personal de la fuerza aérea y para poder ser comandante de aeródromo.⁴² Contribuyó también con sus gracejos en la discusión del 115 Constitucional,⁴³ y con sus luces en el 123, pues:

tácitamente quedó integrada la comisión que armaría el capítulo sobre el trabajo obrero. En un verdadero abanico ideológico, encontramos a Macías, Rouaix, José Inocente Lugo (quien no era diputado sino titular de la Dirección de Trabajo de la Secretaría de Fomento), Múgica, De los Ríos, Heriberto Jara, Héctor Victoria, Gracidas y Cándido Aguilar.⁴⁴

Su pensamiento y su obra legislativa han ido fructificando en las subsecuentes reformas que ha tenido el Código Fundamental.

XIII. Destierros

1. Este hombre insigne se vio desterrado después del drama Tlaxcalantongo, no una sino varias veces y hasta fue injustamente encarcelado en los Estados Unidos, de cuya prisión pudo salir gracias al general Patton⁴⁵ y posteriormente se trasladó a Guatemala, donde se ganaba la vida en un pequeño comercio.⁴⁶

2. Después de la muerte del general Obregón pudo regresar a la ciudad de México, donde se dedicó para poder subsistir como agente vendedor de muebles de oficina⁴⁷ y luego, al inicio de los años treinta, trabajó otra vez el campo, como en sus mocedades, en una pequeña propiedad agrícola, en Fortín de las Flores.⁴⁸

⁴¹ *Idem*, p. 209.

⁴² *Idem*, p. 210.

⁴³ *Idem*, t. VIII (artículos 107 al 136), p. 353.

⁴⁴ Cfr., Ramírez Reynoso, Braulio, "Artículo 123", *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada*, 1a. Ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1985, tit. VI, p. 209.

⁴⁵ Cfr., Manzur Ocaña, *op. cit.*, p. 209.

⁴⁶ *Idem*, p. 229.

⁴⁷ *Idem*, p. 230.

⁴⁸ *Ibidem*.

3. Pero el general Aguilar no había sido olvidado y en 1934, conteniendo por la Senaduría de su Estado, la que defiende ardorosamente y triunfa, realizando loable obra social en su encomienda, con la Federación Cañera de Veracruz y posteriormente, al finalizar el gobierno del presidente Ávila Camacho, Cándido Aguilar es diputado federal y el presidente entrante Miguel Alemán crea la Comisión Coordinadora de Asuntos Campesinos, nombrando como vocal ejecutivo de la misma al general Aguilar, cuya limpia trayectoria y ardua labor en favor de los hombres del campo causa malestar entre los funcionarios encargados de los asuntos agrarios del país y Aguilar, pundoroso siempre, al volverse intolerable la situación dimite el cargo y el presidente desaparece la Comisión Coordinadora.⁴⁹

4. El 6 de enero de 1951, el general Aguilar formula una plataforma de principios expuesta en un folleto titulado *La verdad política nacional*, en donde expone sus convicciones y representa entonces el Partido de la Revolución⁵⁰ y en una coalición de partidos sumó sus contingentes a la candidatura del general Miguel Henríquez Guzmán, pero como sucede en muchos casos de índole política los acontecimientos terminaron mal y Cándido fue a parar a la cárcel Allende de Veracruz (acusado del delito de disolución social), y luego del indulto Presidencial de Alemán salió para La Habana y El Salvador, donde hizo un magnífico estudio sobre el café y regresó a México en diciembre de 1954.⁵¹

XIV. Muerte del general Aguilar

Señala Manzur Ocaña que don Cándido Aguilar creó propiamente la población de Fortín de las Flores, tierra a la que mucho quería y mucho era querido por sus habitantes, sin embargo al tomar la Presidencia don Adolfo Ruiz Cortines, el general Aguilar se retiró completamente de toda actividad política y se fue a vivir a Catemaco, donde instaló un pequeño Hotel llamado Playa Azul, iniciando la industria turística ahí y de su esfuerzo en esa actividad vivió hasta los últimos

⁴⁹ *Idem*, p. 269. — Cfr. *Enciclopedia de México*, 4a. ed., México; Enciclopedia de México S. A., 1978. t. I, p. 158; En la ficha biográfica relativa al prócer señala que fue: "Agrarista notable, fundó la Liga de Comunicaciones Agrarias en Veracruz. Expidió, en 1916, la primera Ley del trabajo".

⁵⁰ Cfr., Manzur Ocaña, *op. cit.*, pp. 284, 320.

⁵¹ *Idem*, pp. 335-342.

meses de 1959 en que enfermó gravemente, habiendo fallecido en México D. F., el 20 de marzo de 1960.⁵²

Epílogo

Cándido Aguilar contrajo nupcias con doña Virginia Carranza, hija de don Venustiano, en agosto de 1917, el matrimonio tuvo tres hijos, Venustiano, Virginia y Abelardo; el general fue un hombre intachable e íntegro tanto en su vida pública como privada, por lo que bien puede ponerse sobre la lápida de su tumba en Fortín de las Flores el pensamiento del poeta "Hay aves que cruzan el pantano y no se manchan. mi plumaje es de esos".

⁵² *Idem*, pp. 342-347; Los principales diarios de la capital dieron la noticia de su defunción y los solemnes funerales político-militares de que fue objeto su cuerpo, durante tres días, en primera plana y otras, añadiendo importantes datos biográficos del personaje desaparecido. *Excélsior*: 21, 22 y 23 de marzo de 1960, *Idem*, *El Universal*, *Novedades*, etcétera.